

Experto Universitario

Fuentes de Periodismo Judicial



## Experto Universitario Fuentes de Periodismo Judicial

- » Modalidad: online
- » Duración: 6 meses
- » Titulación: TECH Universidad FUNDEPOS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Acceso web: [www.techtitute.com/periodismo-comunicacion/experto-universitario/experto-fuentes-periodismo-judicial](http://www.techtitute.com/periodismo-comunicacion/experto-universitario/experto-fuentes-periodismo-judicial)

# Índice

01

Presentación

---

*pág. 4*

02

Objetivos

---

*pág. 8*

03

Dirección del curso

---

*pág. 12*

04

Estructura y contenido

---

*pág. 18*

05

Metodología

---

*pág. 26*

06

Titulación

---

*pág. 34*

# 01

# Presentación

Las fuentes son la clave del periodismo, sin fuentes no hay información, ni noticia. Acceder a las fuentes informativas es como tener media noticia para el periodista. La solvencia, el volumen y el acceso a ellas es fundamental en el periodismo de tribunales y, en el periodismo especializado, supone años de trabajo.

Con esta capacitación de alto nivel el periodista se especializará en la búsqueda y manejo de las fuentes en el periodismo judicial, de la mano de profesionales con amplia experiencia en el sector.



“

*Nosotros ponemos a tu disposición  
la mejor capacitación del momento  
en Periodismo Judicial. Tú solo tienes  
que poner las ganas por estudiar”*



Existen numerosas fuentes en el periodismo Judicial pero lo importante es “elegir” el momento oportuno y la fuente adecuada según la información que estemos elaborando en ese momento, Fuentes Policiales, Emergencias, Ciudadanos, Víctimas y, en contexto de Tribunales, Jueces, Fiscales, Abogados, todas consideradas fuentes informativas.

El Periodismo Judicial se ha convertido en una de las especialidades de la comunicación más demandadas en las redacciones de todos los medios: prensa, radio, televisión y agencias de noticias por las audiencias, la repercusión y el seguimiento que estas noticias especializadas han tenido en los últimos años en la opinión pública.

En la política, en el deporte o en el mundo empresarial aparecen personajes involucrados en procesos judiciales donde pasan a convertirse en sujetos informativos de la crónica judicial. Los sucesos como crímenes, violaciones, accidentes, estafas convierten a sus autores en parte de la crónica judicial, desde la entrada a la cárcel, el juicio, la sentencia o el cumplimiento de la condena.

A lo largo de este Experto, el periodista desarrollará conocimiento especializado para saber cómo acceder a ellas ante la elaboración de una noticia judicial.

El Equipo Docente ha sido seleccionado entre los mejores profesionales de la Comunicación De Tribunales en España y entre los Juristas más destacados, periodistas de diferentes medios de comunicación de radio, prensa y televisión, medios especializados en información de tribunales y gabinetes de comunicación judiciales. Participan igualmente abogados que llevan casos mediáticos y jueces con experiencia internacional y especialistas en violencia de género.

Al cursarse en un formato 100% online, permite al estudiante dirigir completamente sus horas de estudio, sin necesidad de desplazarse a ningún centro educativo.

Este **Experto en Fuentes de Periodismo Judicial** contiene el programa más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Periodismo Judicial.
- ♦ Sus contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos, recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional.
- ♦ Las novedades sobre el Periodismo Judicial.
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje.
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras en el Periodismo Judicial.
- ♦ El sistema interactivo de aprendizaje basado en algoritmos para la toma de decisiones sobre las situaciones planteadas en periodismo y comunicación digital.
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual.
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet



*Este programa te permitirá potenciar tus capacidades y convertirte en un periodista de éxito”*

“

*Conoce las últimas tendencias en el Periodismo Judicial y sé el mejor en este sector”*

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito del periodismo, que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará un aprendizaje inmersivo programado para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el alumno deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos en el campo del Periodismo Judicial y con gran experiencia.

*Conviértete en un excelente periodista y aprende a contar noticias de judiciales.*

*El profesional del periodismo debe proporcionar información veraz, objetiva e independiente. Solo así los ciudadanos podrán conocer fielmente lo que sucede en el mundo.*



# 02 Objetivos

Este programa está orientado al profesional del periodismo, de modo que pueda adquirir las herramientas necesarias para desarrollarse en este campo específico, conociendo las últimas tendencias y profundizando en aquellas cuestiones que configuran la vanguardia de esta área. Solo con la preparación adecuada, el periodista será capaz de plasmar todo lo que suceda en el ámbito judicial.





“

*Si tu objetivo es desarrollar tu profesión en el ámbito judicial, en TECH Universidad FUNDEPOS te ofrecemos lo que estás buscando”*



## Objetivos generales

---

- ♦ Analizar las diversas fuentes del Periodismo Judicial
- ♦ Clasificar las fuentes y su importancia en el Periodismo Judicial
- ♦ Examinar la figura del juez y de los diversos órdenes jurisdiccionales, además de la estructura y organización de los diversos juzgados y tribunales, con acento especial en sus elementos orgánicos y funcionales
- ♦ Analizar las dos partes de toda relación jurídico-penal: víctima y procesado/investigado
- ♦ Generar conocimiento especializado del proceso penal, con referencia a las diligencias de investigación más comunes y a las resoluciones de los órganos judiciales
- ♦ Abordar la tutela penal de la violencia de género y la importancia de los medios de comunicaciones en su prevención
- ♦ Analizar el mundo de la abogacía y el difícil equilibrio entre el deber del secreto o reserva profesional y el derecho a la información como valor primordial en un estado de derecho, salvaguardando el derecho a la presunción de inocencia, los derechos de los menores de edad y los derechos de las víctimas
- ♦ Ampliar el conocimiento de las labores y funcionamiento de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales
- ♦ Fomentar el conocimiento de la actividad de los órganos judiciales
- ♦ Promover unas pautas de buenas prácticas sobre informaciones judiciales especialmente sensibles
- ♦ Detectar la posible colisión de derechos afectados por las informaciones



## Objetivos específicos

---

### Módulo 1. Las fuentes del periodismo judicial

- ♦ Determinar un método de acercamiento a las fuentes
- ♦ Desarrollar una estrategia y planificación de la selección de las fuentes informativas judiciales
- ♦ Generar conocimiento especializado para llevar a cabo un análisis de la veracidad y credibilidad de las fuentes

### Módulo 2. El papel del juez en el periodismo judicial

- ♦ Analizar y reflexionar sobre la figura del juez en los diversos órdenes jurisdiccionales
- ♦ Examinar el papel de los medios de comunicación en el ámbito judicial, y su relación con el órgano de gobierno de jueces y tribunales
- ♦ Generar conocimiento exhaustivo del proceso penal en sus distintas fases, especial referencia al Juez de Instrucción y sus resoluciones judiciales
- ♦ Estudiar el estatuto jurídico de la víctima de cualquier delito
- ♦ Analizar la normativa europea para las garantías del investigado o procesado en cualquier proceso penal
- ♦ Revisar el lenguaje jurídico en materia de violencia de género, con referencia especial al concepto de víctima y su contenido en el convenio de Estambul
- ♦ Generar conocimiento profundo sobre la tutela penal de la violencia de género y el papel fundamental que juegan los medios de comunicación en la transmisión y recepción de dicha información

### Módulo 3. El abogado en el periodismo judicial. Acusación y defensa

- ♦ Generar conocimiento especializado sobre cada una de las jurisdicciones y sus especialidades
- ♦ Analizar la jurisdicción penal, donde examinaremos la actuación del abogado en cada una de las fases, instrucción, fase intermedia y juicio oral de cada uno de los procedimientos, distinguiendo entre el deber de reserva que tiene el abogado y el secreto de sumario, conviviendo ambas instituciones con el derecho a la información y libertad de expresión
- ♦ Examinar los límites a ese derecho a la información, en especial el carácter reservado de la jurisdicción de menores y derecho de familia

### Módulo 4. Los gabinetes de comunicación de los tribunales de justicia

- ♦ Definir los objetivos de la política de comunicación del Consejo General del Poder Judicial, el órgano de gobierno de los jueces
- ♦ Explicar las funciones de los gabinetes de comunicación al servicio de todos los juzgados y tribunales españoles
- ♦ Ampliar el conocimiento del vocabulario empleado por los operadores jurídicos, de forma que los periodistas puedan explicar con rigor y sencillez las decisiones judiciales
- ♦ Concretar qué información se puede facilitar a los medios de comunicación en la fase de instrucción de los procesos judiciales de forma que no colisione con la reserva de las actuaciones

- ♦ Analizar los límites que tienen los informadores jurídicos
- ♦ Ponderar las posibles restricciones informativas para proteger a las víctimas
- ♦ Establecer una guía de buenas prácticas, unas recomendaciones en el tratamiento informativo de la violencia de género y las agresiones sexuales
- ♦ Diseccionar qué se entiende por juicios paralelos y su afección a los juzgados y tribunales
- ♦ Examinar las posibilidades existentes para que los juicios puedan ser retransmitidos por televisión
- ♦ Desmenuzar la actuación de un gabinete de comunicación judicial en un proceso judicial de tremendo impacto social y, por tanto, mediático



*Te ofrecemos la mejor metodología docente y multitud de casos prácticos para simular entornos reales a los que podrás enfrentarte en el desarrollo de tu profesión”*

03

# Dirección del curso

El diseño de este programa educativo ha sido creado por un equipo de profesionales del periodismo, con años de experiencia profesional y docente. Todos ellos, conscientes de la necesidad actual en el sector del periodismo de una capacitación de calidad, han querido unir sus conocimientos para trasladarte la capacitación más completa del mercado, lo que te permitirá desarrollarte en el ámbito del Periodismo Judicial.





“

*La mejor manera de aprender es estudiando con los mejores. Y nosotros te ofrecemos esa oportunidad”*

## Dirección



### Dra. Campra García de Viguera, Marián

- ♦ Directora y Asesora de Comunicación
- ♦ Directora de Comunicación de la Asociación de Jefes y Directivos de la Policía Local de Andalucía (AJDEPLA)
- ♦ Directora de Comunicación de la Casa de Galicia en Sevilla
- ♦ Directora de Comunicación de la Clínica Estética GOLDEN
- ♦ Directora de Comunicación de la Fundación +21
- ♦ Directora de Comunicación de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores
- ♦ Asesora de Comunicación de Unixa Abogados y Consultores
- ♦ Doctora en Periodismo y Comunicación por la Universidad de Sevilla
- ♦ Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Camilo José Cela. Madrid
- ♦ Ponente en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Ceuta como Experta en Gabinetes de Comunicación en el Curso de Verano Imagen y Poder de los Medios de Comunicación
- ♦ Ponente en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Ceuta como Experta en Gabinetes de Comunicación en las Jornadas de Violencia de Género y Medios de Comunicación



### Dr. Ronda Iglesias, Javier

- ♦ Periodista Responsable de Sucesos y Tribunales en Canal Sur Radio
- ♦ Presidente de la Gestora de la Asociación de la Prensa del Campo de Gibraltar
- ♦ Profesor Asociado en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla
- ♦ Investigador
- ♦ Autor del libro: *Vecino de Guardia, Tricornio de Guardia y Manual de Periodismo Judicial*, publicado por la Universidad de Sevilla
- ♦ Doctor en Periodismo y Comunicación por la Universidad de Sevilla
- ♦ Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad de Sevilla
- ♦ Estudios de la Licenciatura de Derecho en la Universidad Oberta de Cataluña
- ♦ Distinción Soldado de Honor de la Unidad Militar de Emergencias, Ministerio de Defensa
- ♦ Premio Nacional de la Guardia Civil en la modalidad de radio
- ♦ Miembro de: Asociación de Prensa de Sevilla, FAPE y Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos

## Profesores

### D. Gutiérrez Romero, Francisco Manuel

- ♦ Magistrado Titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer Número Dos de Sevilla
- ♦ Destinado como Magistrado del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número Tres de Ceuta, con funciones de Registro Civil y como Juez en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número Uno de Aracena, La Puebla Del Río, Sevilla
- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla
- ♦ Profesor de Derecho Penal y Procesal por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía

### Dña. Murillo González, Clara

- ♦ Redactora en Espejo Público y Especial Coronavirus
- ♦ Graduada en Periodismo y Comunicación Audiovisual por la Universidad de Sevilla
- ♦ Grado en Periodismo por la Universidad de Sevilla
- ♦ Grado en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Sevilla
- ♦ Máster en Periodismo Judicial por la Universidad TECH

**Dña. Torres Moreno, Inmaculada**

- ♦ Abogada Especializada en Derecho Público, Penal y Familiar
- ♦ Abogada Penalista en Despacho Privado
- ♦ Abogada Penalista del Despacho Colectivo Montero-Aramburu Abogados
- ♦ Asesora de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla
- ♦ Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla

**D. Ruiz Eraso, Gonzalo**

- ♦ Jefe de Prensa del Tribunal Superior de Justicia de Navarra
- ♦ Redactor de Tribunales en Diario de Navarra
- ♦ Redactor de Tribunales en Alerta
- ♦ Redactor de Deportes en Diario Vasco
- ♦ Redactor de Informativos de la Cadena Cope de Bilbao
- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra
- ♦ Máster de Periodismo de la Universidad del País Vasco y de Vico
- ♦ Título de la Escuela de Práctica Jurídica por la Universidad de Navarra
- ♦ Ponente de: Justicia y Medios de Comunicación por el TSJ de Murcia, Derecho a la Información y Actuaciones Penales por el CGPJ, Especialización Jurídica contra la Violencia de Género por el Colegio de Abogados de Pamplona y el INI y Jornadas Nacionales de Comunicación y Justicia por el CGPJ y el TSJ de la Comunidad Valenciana







“

*Da el paso para ponerte al día en las últimas novedades en Periodismo Judicial”*

# 04

## Estructura y contenido

La estructura de los contenidos ha sido diseñada por un equipo de profesionales en periodismo y otras áreas relacionadas, conscientes de la relevancia de la actualidad de la capacitación para poder profundizar en el área de conocimiento, para realizar trabajos de calidad profesional mediante las nuevas herramientas disponibles.



“

*Contamos con el programa de aprendizaje más completo y actualizado del mercado, lo que te permitirá adentrarte en un apasionante mundo con todas las garantías de éxito”*



## Módulo 1. Las Fuentes de Periodismo Judicial

- 1.1. Fuentes de Periodismo Judicial
  - 1.1.1. La clave del éxito informativo
  - 1.1.2. Preservar a la fuente
  - 1.1.3. Confianza de la fuente
- 1.2. Jueces y magistrados como fuente del Periodismo Judicial
  - 1.2.1. Juez y parte
  - 1.2.2. La imparcialidad del juez
  - 1.2.3. Fuente inaccesible
- 1.3. Letrados de la administración de justicia
  - 1.3.1. Acceso a la información
  - 1.3.2. Enlace con el tribunal superior de justicia
  - 1.3.3. Orientador del proceso
- 1.4. El fiscal en el Periodismo Judicial
  - 1.4.1. Principio de publicidad
  - 1.4.2. El escrito de acusación
  - 1.4.3. El fiscal portavoz
- 1.5. Los abogados en el Periodismo Judicial
  - 1.5.1. Acusación particular
  - 1.5.2. Acusación popular
  - 1.5.3. La defensa
- 1.6. La policía y guardia civil
  - 1.6.1. Investigación judicial
  - 1.6.2. Unidad adscrita
  - 1.6.3. Notas de prensa de cuerpos y fuerzas de seguridad sobre hechos judicializados
- 1.7. Denunciantes y denunciados
  - 1.7.1. Fuentes interesadas
  - 1.7.2. La parcialidad de la fuente
  - 1.7.3. Información de primera mano







- 1.8. Funcionarios de justicia
  - 1.8.1. Procuradores
  - 1.8.2. Peritos
  - 1.8.3. Informes periciales
- 1.9. El testigo
  - 1.9.1. Testigo, fuente directa
  - 1.9.2. Testigo protegido
  - 1.9.3. El relato de un hecho
- 1.10. El ciudadano
  - 1.10.1. Periodismo de denuncia
  - 1.10.2. Casos sociales
  - 1.10.3. Último recurso del afectado: el altavoz de los medios de comunicación

## Módulo 2. El papel del juez en el Periodismo Judicial

- 2.1. La figura del juez
  - 2.1.1. El concepto de juez y su regulación en la constitución
  - 2.1.2. Modos de acceso a la carrera judicial
  - 2.1.3. Categorías de jueces
  - 2.1.4. Requisitos inherentes a la figura del juez: sumisión a la Ley, independencia e inamovilidad
  - 2.1.5. Prohibiciones e incompatibilidades
- 2.2. Órgano de gobierno de jueces y magistrados: estructura y funciones
  - 2.2.1. Introducción. Breve referencia a la modificación introducida por la LO 4/2013, de 28 de junio
  - 2.2.2. Atribuciones del consejo general del poder judicial
  - 2.2.3. Designación de los vocales del CGPJ
  - 2.2.4. Reparto de competencias entre los órganos del CGPJ
  - 2.2.5. Análisis de la comisión disciplinaria y promotor de la acción disciplinaria
- 2.3. Poder judicial y medios de comunicación
  - 2.3.1. El poder judicial
  - 2.3.2. Estatuto de jueces y tribunales
  - 2.3.3. Gobierno interno de jueces y tribunales
  - 2.3.4. El juez como fuente informativa
  - 2.3.5. Gabinetes de prensa en órganos judiciales

- 2.4. Planta y organización de los tribunales penales
  - 2.4.1. Tribunal supremo
  - 2.4.2. Audiencia nacional
  - 2.4.3. Tribunales superiores de justicia
  - 2.4.4. Audiencia provincial
  - 2.4.5. Juzgados de instrucción: funciones
- 2.5. La tutela judicial ante los juzgados de violencia sobre la mujer
  - 2.5.1. Especialidades procesales
  - 2.5.2. Medidas judiciales de protección y seguridad de la víctima
  - 2.5.3. La orden de protección
  - 2.5.4. La orden europea de protección
  - 2.5.5. Medidas cautelares de naturaleza civil
- 2.6. Las resoluciones de los órganos jurisdiccionales:
  - 2.6.1. Clases de resoluciones judiciales
  - 2.6.2. Contenido y características
  - 2.6.3. Resoluciones de los letrados de la administración de justicia
- 2.7. La investigación penal
  - 2.7.1. Incoación del proceso penal: denuncia, querrela, atestado
  - 2.7.2. Incoación de oficio
  - 2.7.3. El plazo para la instrucción: breve referencia a la modificación introducida por la Ley 2/20 de 27 de julio
  - 2.7.4. Secreto del sumario
  - 2.7.5. Actuaciones a realizar en el servicio de guardia
- 2.8. Estatuto jurídico de las víctimas de delitos: Ley 4/2015, de 27 de abril
  - 2.8.1. Concepto de víctima
  - 2.8.2. Derechos extraprocesales de las víctimas de delitos
  - 2.8.3. participación de las víctimas en el proceso penal: derechos reconocidos
  - 2.8.4. Medidas de protección de las víctimas
  - 2.8.5. Oficinas de asistencia a las víctimas

- 2.9. La posición del investigado en el proceso penal
  - 2.9.1. Ámbito de aplicación de la directiva 2013/48/UE
  - 2.9.2. Contenido del derecho de asistencia letrada en los procesos penales: excepciones temporales
  - 2.9.3. Otros derechos del sospechoso
  - 2.9.4. Especial referencia al derecho a comunicar a un tercero la privación de libertad; derecho a ser asistido por letrados en los procedimientos de orden europea de detención y la renuncia a la asistencia letrada
- 2.10. El concepto de violencia de género y perspectiva de género. El convenio de Estambul
  - 2.10.1. Introducción
  - 2.10.2. El concepto de violencia de género en el convenio de Estambul y su repercusión en el artículo 1 de la LO 3/2004
  - 2.10.3. Manifestaciones penales de la violencia sobre las mujeres
  - 2.10.4. Competencia universal
  - 2.10.5. El enjuiciamiento de género en la aplicación de los Tribunales

### Módulo 3. El abogado en el Periodismo Judicial. Acusación y defensa

- 3.1. El abogado en la sociedad
  - 3.1.1. ¿La importancia del abogado en la sociedad?
  - 3.1.2. La evolución de la abogacía
  - 3.1.3. El acceso al ejercicio de la abogacía
  - 3.1.4. El abogado y la verdad
  - 3.1.5. Prohibiciones e incompatibilidades
- 3.2. Intervención del abogado en las distintas jurisdicciones
  - 3.2.1. Jurisdicciones en España
  - 3.2.2. Intervención del abogado en la jurisdicción laboral
  - 3.2.3. Intervención del abogado en la jurisdicción penal
  - 3.2.4. Intervención del abogado en la jurisdicción civil
  - 3.2.5. Intervención del abogado en la jurisdicción de familia
  - 3.2.6. Intervención del abogado en la jurisdicción mercantil
  - 3.2.7. Intervención del abogado en la jurisdicción administrativa

- 3.3. El abogado y el secreto profesional
  - 3.3.1. Qué es el secreto profesional
  - 3.3.2. Regulación del secreto profesional
    - 3.3.2.1. Estatuto general de la abogacía
    - 3.3.2.2. Código deontológico de la abogacía Española
    - 3.3.2.3. Código deontológico de los abogados de la comunidad Europea
  - 3.3.3. Función del secreto profesional
  - 3.3.4. Excepciones o límites al secreto profesional
  - 3.3.5. El secreto de las comunicaciones entre el cliente y abogado
  - 3.3.6. El secreto profesional en los grandes despachos
- 3.4. El abogado en la jurisdicción penal y los medios de comunicación
  - 3.4.1. Fase de instrucción
  - 3.4.2. Fase intermedia
  - 3.4.3. Fase de enjuiciamiento
  - 3.4.4. Especialidad en la jurisdicción de menores
- 3.5. El abogado en la jurisdicción civil y los medios de comunicación
  - 3.5.1. La jurisdicción civil en general
  - 3.5.2. Especialidad de la jurisdicción civil: derecho de familia
- 3.6. El abogado ante el procedimiento de mediación
  - 3.6.1. Concepto de mediación
  - 3.6.2. Mediador y abogado, funciones distintas y complementarias
  - 3.6.3. El papel del abogado en la mediación
- 3.7. Libertad de expresión, derecho al honor y presunción de inocencia
  - 3.7.1. Libertades de expresión e información
  - 3.7.2. Derecho al honor y los bulos
  - 3.7.3. Protección del derecho a la presunción de inocencia
  - 3.7.4. Presunción de inocencia y juicios paralelos
- 3.8. Los derechos de las víctimas
  - 3.8.1. Concepto de víctima
  - 3.8.2. Derechos de la víctima en el proceso penal
  - 3.8.3. Victimización secundaria
  - 3.8.4. Derechos de las víctimas frente a los medios de comunicación

- 3.9. Periodismo y abogacía
  - 3.9.1. Las filtraciones y el secreto de sumario
  - 3.9.2. Los juicios paralelos
  - 3.9.3. Periodismo, abogacía y casos mediáticos
- 3.10. El derecho a recibir información veraz en el sistema constitucional
  - 3.10.1. Concepto de veracidad
  - 3.10.2. La veracidad como objeto de la información
  - 3.10.3. Diferencias entre información, opinión y juicios de valor
  - 3.10.4. Periodismo e información veraz

#### Módulo 4. Los gabinetes de comunicación de los tribunales de justicia

- 4.1. El gabinete de comunicación del consejo general del poder judicial
  - 4.1.1. Introducción
  - 4.1.2. El protocolo de comunicación
  - 4.1.3. La política de comunicación
  - 4.1.4. Objetivos
- 4.2. Los gabinetes de comunicación de los tribunales
  - 4.2.1. El gabinete de comunicación del tribunal supremo
  - 4.2.2. Los gabinetes de comunicación de los 17 tribunales superiores de justicia
  - 4.2.3. El gabinete de comunicación de la audiencia nacional
- 4.3. El proceso penal y su lenguaje
  - 4.3.1. Un lenguaje accesible
  - 4.3.2. Fase de instrucción: denuncia y querrela, no demanda
  - 4.3.3. Juicio oral: acusado y procesado frente a investigado e imputado
  - 4.3.4. Finalización el proceso judicial: auto, sentencia y providencia
- 4.4. La información judicial en la fase de instrucción
  - 4.4.1. Qué información se facilita
  - 4.4.2. Destinatarios de la información
  - 4.4.3. El secreto de las actuaciones
  - 4.4.4. Las filtraciones

- 4.5. Límites de la comunicación judicial
  - 4.5.1. El derecho al honor frente a la libertad de expresión e información
  - 4.5.2. La libertad de expresión del juez
  - 4.5.3. Familia, menores, violencia de género y delitos sexuales
- 4.6. El derecho a la información y la protección de la víctima
  - 4.6.1. La protección de la víctima prevalece sobre el interés informativo
  - 4.6.2. Restricciones de la publicidad del juicio
  - 4.6.3. El tratamiento de las sentencias
  - 4.6.4. Limitaciones a la publicidad de las sentencias
- 4.7. El tratamiento informativo de la violencia de género y las agresiones sexuales
  - 4.7.1. ¿Cómo informar en los casos de violencia de género y agresiones sexuales?
    - 4.7.1.1. En la fase de instrucción
    - 4.7.1.2. En el juicio oral
  - 4.7.2. De la crónica negra a un problema social
  - 4.7.3. Pautas de actuación
- 4.8. Los juicios paralelos
  - 4.8.1. Concepto
  - 4.8.2. El derecho a la presunción de inocencia
  - 4.8.3. ¿Información o espectáculo?
  - 4.8.4. La judicialización de la política
- 4.9. La televisión y los juicios
  - 4.9.1. Marco normativo
  - 4.9.2. La señal institucional
  - 4.9.3. En directo y por *Streaming*
- 4.10. Ejemplo práctico: los gabinetes de comunicación de comunicación ante un juicio mediático:
  - 4.10.1. Transparencia en la instrucción
  - 4.10.2. Vista oral con restricciones
  - 4.10.3. Publicidad de las sentencias







“

*Una experiencia de capacitación  
única, clave y decisiva para impulsar  
tu desarrollo profesional”*

05

# Metodología

Este programa de capacitación ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: **el Relearning**.

Este sistema de enseñanza es utilizado, por ejemplo, en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine***.





“

*Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”*

## Estudio de Caso para contextualizar todo el contenido

Nuestro programa ofrece un método revolucionario de desarrollo de habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.

“

*Con TECH Universidad FUNDEPOS podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las universidades tradicionales de todo el mundo”*



*Accederás a un sistema de aprendizaje basado en la reiteración, con una enseñanza natural y progresiva a lo largo de todo el temario.*





*El alumno aprenderá, mediante actividades colaborativas y casos reales, la resolución de situaciones complejas en entornos empresariales reales.*

## Un método de aprendizaje innovador y diferente

El presente programa de TECH Universidad FUNDEPOS es una enseñanza intensiva, creada desde 0, que propone los retos y decisiones más exigentes en este campo, ya sea en el ámbito nacional o internacional. Gracias a esta metodología se impulsa el crecimiento personal y profesional, dando un paso decisivo para conseguir el éxito. El método del caso, técnica que sienta las bases de este contenido, garantiza que se sigue la realidad económica, social y profesional más vigente.

“ *Nuestro programa te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera*”

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitieran juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Ante una determinada situación, ¿qué debería hacer un profesional? Esta es la pregunta a la que nos enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del programa, los estudiantes se enfrentarán a múltiples casos reales. Deberán integrar todos sus conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones.

## Relearning Methodology

TECH Universidad FUNDEPOS aúna de forma eficaz la metodología del Estudio de Caso con un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración, que combina 8 elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos el Estudio de Caso con el mejor método de enseñanza 100% online: el Relearning.

*En 2019, obtuvimos los mejores resultados de aprendizaje de todas las universidades online en español en el mundo.*

En TECH Universidad FUNDEPOS se aprende con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra universidad es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019, conseguimos mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.



En nuestro programa, el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprender, desaprender, olvidar y reaprender). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología se han capacitado más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes en ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

*El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.*

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes y los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.



Este programa ofrece los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para los profesionales:



#### Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual, para crear el método de trabajo online de TECH Universidad FUNDEPOS. Todo ello, con las técnicas más novedosas que ofrecen piezas de gran calidad en todos y cada uno los materiales que se ponen a disposición del alumno.



#### Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an Expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en las futuras decisiones difíciles.



#### Prácticas de habilidades y competencias

Realizarán actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



#### Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso y guías internacionales, entre otros. En la biblioteca virtual de TECH Universidad FUNDEPOS el estudiante tendrá acceso a todo lo que necesita para completar su capacitación.







**Case studies**

Completarán una selección de los mejores casos de estudio elegidos expresamente para esta titulación. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



**Resúmenes interactivos**

El equipo de TECH Universidad FUNDEPOS presenta los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audios, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este exclusivo sistema educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



**Testing & Retesting**

Se evalúan y reevalúan periódicamente los conocimientos del alumno a lo largo del programa, mediante actividades y ejercicios evaluativos y autoevaluativos para que, de esta manera, el estudiante compruebe cómo va consiguiendo sus metas.



06

# Titulación

El Experto Universitario en Fuentes de Periodismo Judicial garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a dos diplomas de Experto Universitario, uno expedido por TECH Universidad Tecnológica y otro expedido por Universidad FUNDEPOS.



“

*Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”*

El programa del **Experto Universitario en Fuentes de Periodismo Judicial** es el más completo del panorama académico actual. A su egreso, el estudiante recibirá un diploma universitario emitido por TECH Universidad Tecnológica, y otro por Universidad FUNDEPOS.

Estos títulos de formación permanente y actualización profesional de TECH Universidad Tecnológica y Universidad FUNDEPOS garantizan la adquisición de competencias en el área de conocimiento, otorgando un alto valor curricular al estudiante que supere las evaluaciones y acredite el programa tras cursarlo en su totalidad.

Este doble reconocimiento, de dos destacadas instituciones universitarias, suponen una doble recompensa a una formación integral y de calidad, asegurando que el estudiante obtenga una certificación reconocida tanto a nivel nacional como internacional. Este mérito académico le posicionará como un profesional altamente capacitado y preparado para enfrentar los retos y demandas en su área profesional.

Título: **Experto Universitario en Fuentes de Periodismo Judicial**

N.º Horas: **600 h.**



\*Apostilla de la Haya. En caso de que el alumno solicite que su diploma de TECH Universidad Tecnológica recabe la Apostilla de La Haya, TECH Universidad FUNDEPOS realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.





**Experto Universitario**  
**Fuentes de Periodismo**  
**Judicial**

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **6 meses**
- » Titulación: **TECH Universidad FUNDEPOS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

# Experto Universitario

## Fuentes de Periodismo Judicial

